

Nº 510

José Bustamante fernandez de mil novecientos veinte ante D. Juan C. S. A. - Sr. do Aguilera Pedraza Jefe Municipal del D. D. Distrito del Salvador y D. Joaquín Roldán Jefe de la Valvula mitral

En la Ciudad de Granada siendo las doce de la mañana del día uno de Noviembre de mil novecientos veinte ante D. Juan C. S. A. - Sr. do Aguilera Pedraza Jefe Municipal del Distrito del Salvador y D. Joaquín Roldán Jefe de la Valvula mitral compareció Francisco Lopez Cortes de esta ciudad, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en la Calle de S. Gerónimo nº 27 manifestando - Que D. José Bustamante fernandez natural de Granada, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado, domiciliado en la Calle Caldereria Nueva nº 27 habia fallecido en su referido domicilio a las tres de la tarde de ayer a consecuencia de insuficiencia de la valvula mitral de lo cual daba parte en debida forma por encargo de la familia del finado = En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada, ordenó el Sr. Jefe se extendiese la presente conignandose además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes - Que el referido finado estaba casado con D.ª Carmen Tamayo Contreras natural de Osuna (Sevilla) de cuyo matrimonio no han quedado hijos: Que era hijo de D. Juan natural de Zaragoza y de D.ª Antonia natural de Diracal Granada, el finado finado, la segun-

Tº 111/2
P. 27440
Nº



da nacia de Granada = Se ignora si otorgo
 testamento: I que a in casaru u li ha de
 dar sepultura en el cementerio de esta Ciudad.
 fueron testigos de esta inscripcion Don Josi
 Rodriguez Garcia de esta naciada, mayor de edad,
 casado, abogado y D. Manuel Boldan Somalo
 tambien de esta naciada, mayor de edad,
 casado, Empleado = Leida integramente este
 acta e invitadas las personas que deben sus-
 cribirla a que por si lo verificaren u au lo
 orecian conveniente u estampio en ella el sello
 del Juegado Municipal y la firmaron el Sr. Jue.
 Declarante y testigos de que certifico

Fernando Aquilera
 Pedrifaci

José López

Manuel Boldan

José Rodríguez

Boqueirao

111

la doc 1

